

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú, Sucre, ocho (8) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:

DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ GARCÍA

DEMANDADO: JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ JOSEFINA MENDOZA LUGO
PERSONAS INDETERMINADAS

RADICACIÓN Nº 2023-00039-00.

Dentro del presente proceso de pertenencia, promovido por JOSE ALEJANDRO DIAZ GARCIA, por intermedio de apoderado judicial, contra JOSE MARIA GONZALEZ, JOSEFINA MENDOZA LUGO Y PERSONAS INDETERMINADAS, se tiene que la parte demandante presentó memorial aportando la publicación del EDICTO EMPLAZATORIO e igualmente existe inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin que dentro de los quince (15) días siguientes se haya hecho presente al proceso, por o cual se procederá a la designación del Curador ad Litem del emplazado, recayendo el nombramiento en el profesional del derecho AUDY ALFREDO ALVAREZ CARDENAS, quien actuará como defensor de oficio, acorde con lo reglado en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso, siendo el cargo de forzosa aceptación; persona a quien se le notificará la designación y en nombre del emplazado se le correrá traslado de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL JOSÉ SANTOS GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce6f0d0890ac2394f29ca9120f2c731d11fb8566f18efae2a2b1cb9ef7865c**

Documento generado en 08/11/2023 05:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>